

ABIERTO EL PLAZO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS

NIVELES CONCERTADOS | CURSO 2018-19



ABIERTO EL PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN NIVELES CONCERTADOS PARA EL CURSO 2018-2019 EN CENTROS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

PLAZO de PRESENTACIÓN

El plazo de presentación de solicitudes comprende desde **5 al 19 abril 2018**, ambas fechas inclusive.

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

Aquellos que:

- > Acceden **por primera vez** a centros de **Educación Infantil** (3-6 años) sostenidos con fondos públicos.
- > Acceden **por primera vez a un centro de sostenido con fondos públicos** en **cualquier etapa educativa** en el curso 2018/2019.
- > Solicitan un centro de Educación Primaria o de Educación Secundaria **diferente** a aquel que les corresponda por adscripción única.
- > Están escolarizados en centros con adscripción múltiple a otros centros educativos y que **tengan que cambiar de centro** para el curso 2018/2019.
- > **Desean cambiar de centro** en cualquier etapa educativa de cara al curso 2018/2019

¿CÓMO OBTENER LA SOLICITUD?

La solicitud para participar en el proceso ordinario de admisión de alumnos se podrá **OBTENER en cualquier centro sostenido con fondos públicos**, en las sedes de los Servicios de apoyo a la escolarización o a través de internet en el siguiente enlace: [SOLICITUD](#).

¿DÓNDE PRESENTAR LA SOLICITUD?

La solicitud de admisión se podrá **ENTREGAR de forma presencial** en el centro solicitado en primera opción o **de forma telemática** (si dispone de certificado digital o del sistema de identificación electrónica cl@ve por cada uno de los padres, tutores o representantes legales), a través del espacio web de la Comunidad de Madrid, que en su momento, disponga a tal fin. En el primer caso, forma presencial, la solicitud será cumplimentada y firmada por ambos padres, madres o representantes legales del alumno, salvo si se acredita la imposibilidad de hacerlo o alguno de ellos no ostenta la patria potestad.

IMPORTANTE: Sólo se presentará una solicitud por cada alumno en toda la CM. La presentación de más de una solicitud dará lugar a la anulación de todas.

En la solicitud además del centro solicitado en primera opción, se podrán incluir de forma priorizada hasta cinco centros educativos en los que se solicita ser admitido.

FECHAS CLAVE DEL PROCESO

ABRIL	
5 a 19	Presentación de solicitudes, presencial o telemática.
24	Los centros hacen público el listado de alumnos que han solicitado el centro en primera opción.

MAYO	
8	Los centros hacen público el listado de puntuaciones obtenidas por los alumnos que han solicitado plaza en el centro. Incluirá la puntuación correspondiente a la primera
9, 10 y 11	Reclamaciones a la lista provisional de puntuaciones.
17	Publicación del listado de puntuaciones definitivo, una vez revisadas las reclamaciones.
24	Los centros hacen público el listado de admitidos. Incluye todos los admitidos en el centro tanto si lo solicitaron en primera opción como si lo solicitaron en otro orden.

JUNIO	
Hasta 8 de junio	Adjudicación de plazas por los servicios de apoyo a la escolarización a los alumnos que no han sido admitidos en ninguna de las opciones solicitadas.
15 a 27	Matriculación de alumnos en Educación Infantil y Primaria.

JULIO	
2 a 17	Matriculación de alumnos en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato

Más información:

Para cualquier otra información pueden remitirse a las Secretarías de los centros GSD o bien al siguiente enlace de la Comunidad de Madrid: [PROCESO ADMISIÓN 18-19](#)

Nota: El contenido de la información recogida en este documento tiene carácter orientativo y no vinculante, por lo que se recomienda consultar las publicaciones oficiales de la CM ([web CM](#)).